



**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN, REGIONALIZACIÓN, GOBIERNOS
LOCALES Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Periodo anual de sesiones 2023-2024

Hemiciclo del Pleno - Palacio Legislativo / Plataforma Microsoft Teams

Martes 14 de noviembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobaron, por unanimidad, las actas correspondientes a la octava sesión ordinaria y a la primera sesión extraordinaria, de fechas 31 de octubre y 07 de noviembre de 2023, respectivamente.**

En el Hemiciclo del Pleno del Palacio Legislativo, siendo las 15 horas con 02 minutos del martes 14 de noviembre de 2023, con la asistencia de los congresistas titulares: OBANDO MORGAN, Auristela; ARRIOLA TUEROS, José; BELLIDO UGARTE, Guido; ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ, Hamlet; ESPINOZA VARGAS, Jhaec; MUÑANTE BARRIOS, Alejandro; PARIONA SINCHE, Alfredo; PAZO NUNURA, José; y ZEBALLOS MADARIAGA, Carlos y el congresista accesitario: FLORES RUÍZ, Víctor; y TAIPE CORONADO, María, la vicepresidenta de la Comisión congresista OBANDO MORGAN, Auristela, en remplazo del congresista CAVERO ALVA, Alejandro, que estaba con licencia, asumió la conducción de la sesión.

No habiendo quorum para la sesión, que era de 12, la señora vicepresidenta inició la sesión como informativa.

Se dio cuenta de la licencia de los congresistas CAVERO ALVA, Alejandro; AGUINAGA RECUENCO, Alejandro; ALCARRAZ AGÜERO, Yorel; CAMONES SORIANO, Lady; HUAMÁN CORONADO, Raúl.

I. DESPACHO

La PRESIDENTA comunicó que, mediante los correos institucionales y la agenda documentada, se había enviado los reportes de los documentos emitidos y recibidos, del 28 de octubre al 10 de noviembre de 2023, así como de los proyectos de ley ingresados en ese mismo periodo. Asimismo, señaló que si tuvieran interés en alguno de estos documentos se sirvan solicitarlo a secretaría técnica.

II. INFORMES

La PRESIDENTA cedió el uso de la palabra a los congresistas para que realicen su informe. No habiendo intervenciones paso a la siguiente estación.



*“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

En esta estación —siendo las 15 h 08 min—, se dio cuenta del ingreso a la sesión de los congresistas Carmen JUÁREZ GALLEGOS y Paul GUTIÉRREZ TICONA, a efectos de considerar su asistencia.

Con el quorum reglamentario, la presidenta inició la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión, del periodo anual de sesiones 2022-2023.

III. PEDIDOS

No habiendo ningún pedido, la PRESIDENTA paso a la siguiente estación.

IV. ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión las actas correspondientes a la octava sesión ordinaria y a la primera sesión extraordinaria, de fecha 31 de octubre de 2023 y 07 de noviembre de 2023, respectivamente, la cuales fueron aprobadas.

En esta estación —siendo las 15 h 10 min—, se dio cuenta del ingreso a la sesión de los congresistas Elva JULÓN IRIGOÍN y Waldemar CERRÓN ROJAS, a efectos de considerar su asistencia.

Posteriormente, se registraron las asistencias de los Congresistas PALACIOS HUAMÁN, Margot; CORDERO JON TAY, María; y REVILLA VILLANUEVA, César.

V. ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA indicó que, como primer punto del orden del día, se tendría la sustentación del Proyecto de Ley 5472/2022-PE presentado por el Poder Ejecutivo, que propone la Ley de Contrataciones del Estado, a cargo del señor Mijail Vizcarra Llanos, director general de Abastecimiento del Ministerio de Economía (MEF) y Finanzas y la señora Laura Gutiérrez Gonzáles, presidenta ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

La Presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para saludar al director general de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas y a la presidenta ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).

Reanudada la sesión, la PRESIDENTA saludó la presencia de los señores Mijail Vizcarra Llanos, director general de Abastecimiento, y Laura Gutiérrez Gonzáles, presidenta ejecutiva del OSCE, y les concedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo que propone una nueva Ley de Contrataciones del Estado.



El señor VIZCARRA LLANOS agradeció la oportunidad de sustentar la iniciativa legislativa. Señaló que la reforma de la Ley de Contrataciones del Estado ha sido generada con base en las experiencias que ha tenido el Estado, como los Juegos Panamericanos, donde se utilizaron herramientas distintas en compras públicas que no se aplicaban en la legislación nacional, así como experiencias como el Fenómeno del Niño Costero y la Pandemia. Subrayó que la propuesta tiene como objetivo general modernizar y simplificar la gestión de compras públicas, incorporando prácticas eficientes y de uso internacional.

El señor VIZCARRA LLANOS mencionó que la reforma se basa en cuatro pilares: procesos de contratación más cortos y eficientes, reducción de controversias en la ejecución de contratos, aceleración de la gestión de obras evitando su paralización e implementación de medidas anticorrupción.

El señor VIZCARRA LLANOS, solicitó a la presidencia que le permitiera proyectar diapositivas.

Se proyectan diapositivas

Finalizando su exposición, el señor VIZCARRA LLANOS cedió el uso de la palabra a la señora GUTIÉRREZ GONZÁLES, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.

La señora GUTIÉRREZ GONZÁLES agradeció la oportunidad de sustentar la iniciativa legislativa. Señaló que el OSCE es el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa de contrataciones del Estado, promoviendo las mejores prácticas en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, de acuerdo a lo establecido en su marco normativo.

La señora GUTIÉRREZ GONZÁLES, solicitó a la presidencia que le permitiera proyectar diapositivas.

La señora GUTIÉRREZ GONZÁLES explicó sobre la labor de supervisión y el impacto de las acciones de supervisión. Asimismo, expuso cómo cambiaba la supervisión con el proyecto de la nueva Ley de Contrataciones del Estado. Dijo que se ampliaban las competencias para la supervisión de contrataciones sujetas a regímenes especiales.

Asimismo, indicó que se establecía como función del OSCE la suspensión de los procedimientos de selección en los que se identifiquen no solo transgresiones que impidan el cumplimiento de los fines de la contratación, sino también el riesgo de que ello suceda. Igualmente dijo que se incorporaba como función adicional del OSCE el brindar asistencia técnica y orientación en la normativa de contratación pública. Además, se incluían los contratos menores (8 UIT), ampliando así el ámbito de supervisión del OSCE.



La PRESIDENTA agradeció la exposición del señor Mijail Vizcarra Llanos, Director General de Abastecimiento y de la señora Laura Gutiérrez Gonzáles, Presidenta Ejecutiva del OSCE.

El PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los congresistas que quisieran transmitir sus inquietudes u opiniones respecto al proyecto sustentado.

El congresista ZEBALLOS MADARIAGA consideró importante tener una nueva ley de contrataciones. Destacó la importancia de reducir los plazos en las contrataciones, preguntó acerca de la reducción de plazos, especialmente en obras de importancia. También señaló que los procesos para bienes especializados o de alta complejidad en el ámbito de la salud son demasiado largos, solicitando que se agilicen. En relación con las emergencias, propuso que la Contraloría General de la República pueda emitir disposiciones normativas para facilitar la ejecución de este tipo de contrataciones. Además, sugirió vincular el Plan Mi Perú a la nueva Ley de Contrataciones, expresó su preocupación por los problemas recurrentes de abastecimiento de medicamentos y preguntó qué se está haciendo al respecto.

En esta estación —siendo las 15 h 39 min—, se dio cuenta del ingreso a la sesión de los congresistas Alex PAREDES GONZALES, y José CUETO ASERVI, a efectos de considerar su asistencia.

El señor VIZCARRA LLANOS, respondiendo al congresista ZEBALLOS MADARIAGA, señaló que la mayoría de las sugerencias estaban recogidas en el nuevo marco de la Ley de contrataciones. En cuanto a los plazos, manifestó que estamos inmersos en los acuerdos de los tratados de libre comercio, los cuales establecen plazos mínimos en los procesos de contratación.

El congresista PAREDES GONZALES saludó a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas y lamentó la ausencia del señor José Chávez Cuentas. Además, manifestó su inconformidad con la exposición del MEF, solicitando una segunda sesión para que el MEF sustente y fundamente el artículo 30 y los cuadros de impedimentos. Expresó que no se habían tomado en cuenta la sentencia del Tribunal Constitucional en el caso García Belaunde en lo referido a las autoridades A.

El congresista PAZO NUNURA consideró importante esta nueva ley que, de acuerdo con su intervención, mejoraría las contrataciones en los gobiernos locales y provinciales. Manifestó también su conformidad con la incorporación de la supervisión del OSCE de los contratos menores (8 UIT). Además, formuló dos preguntas: la primera, referente a quién elegiría al presidente del Tribunal de Contrataciones del Estado, si serán los vocales o el Consejo Directivo; y, la segunda, sobre la continuidad del Tribunal de Contrataciones del Estado en la emisión de acuerdos de Sala Plena.



El señor VIZCARRA LLANOS respondiendo a los congresistas PAREDES GONZALES y PAZO NUNURA manifestó que, con respecto a los impedimentos, se debería analizar nuevamente y presentar medidas que cumplan su propósito de evitar incentivos negativos, siempre con el objetivo de mejorar el uso de los recursos públicos.

El señor VIZCARRA LLANOS, al responder a los congresistas PAREDES GONZALES y PAZO NUNURA, manifestó que, respecto a los impedimentos, se debería analizar nuevamente y presentar medidas que cumplan su propósito de evitar incentivos negativos, siempre con el objetivo de mejorar el uso de los recursos públicos.

El congresista CUETO ASERVI preguntó con relación a la OSCE y a la Contraloría General de la República, dijo por qué la OSCE no podía pertenecer a la Contraloría si hacen lo mismo que es supervisar contratos. Asimismo, subrayó la importancia de simplificar los procesos para que la Contraloría tenga un papel más activo en el control concurrente de contratos y servicios.

LA PRESIDENTE agradeció a los representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, Mijail Vizcarra Llanos, director general de Abastecimiento, del MEF y Laura Gutiérrez Gonzáles, presidenta ejecutiva del OSCE, y los invitó a abandonar la sesión cuando lo consideren conveniente.

La presidencia suspendió la sesión por breve término para permitir que el director general de Abastecimiento y presidenta ejecutiva del OSCE pudieran retirarse.

El siguiente punto del orden del día, fue la exposición sobre la viabilidad y pertinencia de los proyectos de ley 5472/2022-PE y 5362/2022-CR, que proponen una nueva ley de contrataciones del Estado, a cargo de los especialistas Víctor Baca Oneto y José Zegarra Pinto.

La Presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para permitir el ingreso de profesor Derecho Administrativo de la Universidad de Piura, Víctor Baca Oneto, y al Árbitro en Contrataciones del Estado señor José Zegarra Pinto.

Reanudada la sesión, la PRESIDENTA saludó la presencia del señor Víctor Baca Oneto, profesor principal de Derecho Administrativo de la Universidad de Piura, y el señor José Zegarra, especialista en Contrataciones del Estado. Les concedió el uso de la palabra para sustentar el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo, que propone una nueva Ley de Contrataciones del Estado.

El señor BACA ONETO agradeció la oportunidad de conversar y hacer posible discutir sobre contrataciones con el Estado en el centro de la democracia en el país. Señaló que esta ley es la más importante que puede aprobarse en un ordenamiento jurídico, más



aún en el nuestro, donde los recursos son escasos y buena parte del presupuesto público se gasta en contratos.

Asimismo, destacó la importancia de la transparencia en la contratación pública, sugirió mejoras, como reducir las restricciones en impugnaciones para agilizar procesos. También mencionó la colaboración entre la administración y el contratista. Además, señaló su preocupación sobre modificaciones contractuales y la aplicación selectiva de la ley. Sugirió un enfoque más uniforme y eficiente en la gestión de contratos públicos.

En cuanto al régimen sancionador, señor BACA ONETO señaló la necesidad de revisar el régimen de sanciones y cuestionó la imposición de sanciones sin considerar la culpabilidad del contratista. Sobre la presentación de información falsa, sugirió la revisión de este enfoque, con especial énfasis en la gravedad de las sanciones. Mencionó también que la presentación de información inexacta se castiga de manera significativa. Propuso que las sanciones debiesen aplicarse solo en casos graves y planificados, considerando la distinción de tratamiento si la persona siguió todos los pasos necesarios para verificar la autenticidad del documento.

La PRESIDENTA agradeció la exposición del doctor BACA ONETO, y agradeció la presencia del doctor ZEGARRA PINTO, y le concedió el uso de la palabra para exponer su posición como especialista en contrataciones del Estado, sobre los proyectos de Ley 5472/2022-PE y 5362/2022-CR, que proponen una nueva ley de contrataciones del Estado.

El señor ZEGARRA PINTO expresó su agradecimiento por la oportunidad de exponer su posición sobre la propuesta legislativa. Destacó la importancia de coordinar de manera integral el trabajo en torno a la propuesta y resaltó la calidad de la legislación actual en los Tratados de Libre Comercio (TLC) con países como Canadá y Corea, subrayando los principios y valores presentes en ellos.

Además, hizo hincapié en la necesidad de establecer una escuela de capacitación para contrataciones del estado y abordó temas relacionados con arbitraje y resolución de disputas. Subrayó la importancia de la participación de empresas privadas y la necesidad de capacitación en todos los niveles, analizando la problemática actual en contrataciones y arbitraje.

La PRESIDENTA agradeció la exposición de señor José Zegarra Pinto.

El siguiente punto del orden del día, fue la exposición de la doctora Hilda Jaramillo Valverde, gerente de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental de la Contraloría General de la República, sobre la viabilidad y pertinencia de los proyectos de Ley 5472/2022-PE y 5362/2022-CR, que proponen una nueva ley de contrataciones del Estado.



*“Decenio de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

La Presidencia suspendió la sesión por breve tiempo para saludar a la doctora Hilda Jaramillo Valverde, gerente de Asesoría Jurídica y Normatividad en Control Gubernamental, de la Contraloría General de la República.

Reanudada la sesión, la PRESIDENTA agradeció la presencia doctora JARAMILLO VALVERDE, y le concedió el uso de la palabra para presentar la opinión de la Contraloría General de la República, sobre los proyectos de Ley 5472/2022-PE y 5362/2022-CR, que proponen una nueva ley de contrataciones del Estado.

La señora JARAMILLO VALVERDE agradeció la oportunidad de comentar las bondades de esta nueva propuesta de ley de contrataciones del Estado. Señaló la importancia de resaltar el rol que tiene la CGR dentro del sistema nacional de control, dotado de autonomía administrativa, económica y financiera según la Constitución Política del Perú y en concordancia con su ley orgánica. Subrayó la autonomía e independencia de la Contraloría, destacando su papel crucial en la fiscalización de los recursos públicos.

En ese sentido, consideró importante destacar que muchos aspectos están regulados en el vigente texto único ordenado de la ley de contratación del estado. Sin embargo, dijo que había podido advertir que se habían realizado ciertas modificaciones y derogaciones en algunos puntos que consideraban relevantes y que tienen que ver estrictamente con las compras estratégicas, las modificaciones contractuales, la solución de controversias, el envío de información por parte del supervisor, contratos menores e infracciones.

La PRESIDENTA agradeció la exposición de la doctora Hilda Jaramillo Valverde

La presidencia suspendió la sesión por breve término para permitir que los señores Víctor Baca Oneto, José Zegarra Pinto y Hilda Jaramillo Valverde, pudieran retirarse.

No habiendo otros asuntos que tratar, se sometió al voto la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta para ejecutar acuerdos. No habiendo observaciones, se dio por aprobado.

En este estado, la PRESIDENTA levantó la sesión de la presente comisión. Eran las 17 horas 04 minutos.

MARGOT PALACIOS HUAMÁN
Secretaria
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

ALEJANDRO CAVERO ALVA
Presidente
Comisión de Descentralización,
Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado